# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1627

**VISTO:**

  La necesidad de conocer en detalle las características de los proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal en materia de Obras Públicas y demás asuntos inherentes al área; y,

**CONSIDERANDO**:

Que se encuentran en comisión algunos proyectos destinados a la Obra Pública local;

Que uno de los proyectos presentados por el Ejecutivo Municipal, tiene como objetivo la adquisición de una retroexcavadora nueva o usada, la cual comporta una erogación de $63.779.930,37.-

Que es importante para este cuerpo conocer las características de la maquinaria que se pretende adquirir, así como conocer la utilidad y el destino previsto para la misma;

                    Que es relevante conocer en detalle las especificaciones técnicas y el presupuesto estimado de la unidad por adquirir;

Que resulta oportuno conocer el estado de conservación y mantenimiento del resto de la maquinaria existente;

Que, a fin de darle el adecuado tratamiento a los Proyectos en Comisión, es de vital importancia para este cuerpo, contar con los informes correspondientes;

Que, por otra parte, se encuentran pendientes de tratamiento otros asuntos enmarcados dentro de la órbita de la secretaría de obras públicas;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1°).**- Solicítase por intermedio de la Intendente Municipal, convocar a los encargados de la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Municipal a asistir a una reunión con los ediles el próximo martes 21 de mayo a las 9.30 hs. en el local del Concejo; con el objeto de brindar la información solicitada y conversar detalladamente sobre los proyectos presentados por el DEM, entre otros temas.

**ARTÍCULO 2º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro.-